FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 43045
Nombre: Trabajo fin de máster
Ciclo: Máster Universitario Oficial
Créditos ECTS: 15
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2138 - Máster Universitario en Investigación y Uso Racional del Medicamento	Facultat de Farmàcia i Ciències de l'Alimentació	1	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2138 - Máster Universitario en Investigación y Uso Racional del Medicamento	Trabajo Fin de Máster	PROYECTO FIN DE MÁSTER

COORDINACIÓN

NOGUERA ROMERO MARIA ANTONIA

MERINO SANJUAN MATILDE

RESUMEN

Según la especialidad realizada, puede ser un trabajo de campo o un trabajo de investigación.
Desarrollo de un trabajo de campo que ponga en práctica los principios del uso racional del medicamento en centros de salud, hospitales, centros de información de medicamentos, asociaciones profesionales, etc. Los trabajos abordaran temas de interés en función de las necesidades detectadas y tendrán una finalidad eminentemente práctica, estando orientados a evidenciar y, si es posible, corregir problemas relacionados con el uso racional del medicamento, pero también, a incrementar la práctica de este concepto mediante la educación sanitaria.
Desarrollo de un trabajo de investigación en sus distintos aspectos: conceptual, metodológico, análisis de resultados, interpretación de los mismos y redacción de un trabajo científico.
un trabajo científico.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Para la presentación del trabajo fin de Master el estudiante deberá haber cursado y aprobado las asignaturas obligatorias y los 30 créditos de asignaturas optativas

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2138 - Máster Universitario en Investigación y Uso Racional del Medicamento

Analizar la utilización de medicamentos para la buena práctica asistencial. Capacidad para evaluar resultados farmacoterapéuticos.

Capacidad de seleccionar y gestionar los recursos disponibles (instrumentales y humanos) para optimizar resultados en investigación.

Capacidad para desarrollar y proponer procedimientos que contribuyan al uso racional del medicamento.

Dominar el método científico, el planteamiento de protocolos experimentales y la interpretación de resultados en la búsqueda, desarrollo y evaluación de nuevos fármacos.

Dominar la comunicación científica. Poseer habilidades sociales y comunicativas en la práctica asistencial.

Dominar los aspectos éticos y legales del medicamento tanto a nivel asistencial como los relacionados con los ensayos preclínicos y clínicos.

Manejar adecuadamente las fuentes de información biomédica y poseer la habilidad de hacer una valoración crítica de las mismas integrando la información para aportar conocimientos a grupos asistenciales multidisciplinares

Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Resolver de dilemas éticos derivados del empleo de medicamentos.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas.

Ser capaces de acceder a herramientas de información en otras áreas del conocimiento y utilizarlas apropiadamente.

Ser capaces de acceder a la información necesaria (bases de datos, artículos científicos, etc.) y tener suficiente criterio para su interpretación y empleo.

Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de su compañeros.

Ser capaces de aplicar la experiencia investigadora adquirida en labores propias de su profesión, tanto en la empresa privada como en organismos públicos.

Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Ser capaces de realizar una toma rápida y eficaz de decisiones en su labor profesional o investigadora.

Ser capaces de trabajar en equipo con eficiencia en su labor profesional o investigadora.

Ser capaces de valorar la necesidad de completar su formación científica, histórica, en lenguas, en informática, en literatura, en ética, social y humana en general, asistiendo a conferencias o cursos y/o realizando actividades complementarias, autoevaluando la aportación que la realización de estas actividades supone para su formación integral.

Utilizar adecuadamente las herramientas informáticas, métodos estadísticos y de simulación de datos, aplicando los programas informáticos y la estadística a los problemas biomédicos

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Trabajo de Investigacion

Realización de un trabajo de investigación en una línea concreta perteneciente al grupo de investigación del que forma parte el Tutor y en el que se integrará el estudiante para llevarlo a cabo.
Elaboración de memoria con los apartados correspondientes y correcta citación de las referencias bibliográficas empleadas

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Máster	0,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	0,00
Total horas	**0,00**

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Máster	0,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Máster	0,00
Total horas	**0,00**

METODOLOGÍA DOCENTE

Planteamiento, desarrollo y elaboración de un proyecto de investigación.
Durante la elaboración del trabajo, se abordarán las aplicaciones de los contenidos de la asignatura en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con ello se pretende proporcionar conocimientos, habilidades y motivación para comprender y abordar dichos ODS, a la vez que se promueve la reflexión y la crítica.
iacute;tica.

EVALUACIÓN

Evaluación de la memoria del Trabajo Fin de Master y Evaluación de la presentación oral y defensa publica ante un tribunal
Los criterios de valoración incluirán:
1) Capacidad formativa del trabajo = 60%
-Adecuación de la bibliografía
-Tratamiento de resultados
-Tablas y Figuras
-Interpretación de resultados
-Redacción científica
2) Memoria y Presentación = 20%
-formato Memoria
-formato audiovisuales
3) Defensa = 20%
-exposión
-debate
El tutor o tutora enviará al Presidente del Tribunal evaluador con carácter previo a la defensa pública del trabajo de fin de máster un informe sobre el mismo en el que valora los apartados siguientes:
1) Dedicación e interés del alumno/a = 15%
2) Grado de autonomía = 40%
-Trabajo autónomo
-Capacidad, organización y decisión
-Espíritu crítico
3) Nivel de aprendizaje = 45%
-conocimientos adquiridos
-competencias adquiridas
-capacidad redacción
-interpretación resultados
El informe del tutor podrá contar como máximo un 25% de la nota final, siempre y cuando el tribunal lo considere oportuno.
La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.
Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el "**Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València**" (ACGUV 123/2020): https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf
ncia" (ACGUV 123/2020): https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf

BIBLIOGRAFÍA

- Bibliografía relacionada con el tema del trabajo fin de master